



**Junta Ejecutiva del Programa
de las Naciones Unidas para
el Desarrollo y del Fondo de
Población de las Naciones Unidas**

Distr. general
3 de septiembre de 2003
Español
Original: inglés

Segundo período ordinario de sesiones de 2003

Nueva York, 8 a 12 de septiembre de 2003

Tema 2 del programa provisional

Cuestiones financieras, presupuestarias y administrativas

**Informe de la Comisión Consultiva en Asuntos
Administrativos y de Presupuesto sobre las estimaciones
presupuestarias para el bienio 2004-2005**

I. Introducción

1. La Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto ha examinado el informe del Administrador sobre las estimaciones presupuestarias del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo para el bienio 2004-2005 (DP/2003/28). Durante su examen del tema, la Comisión Consultiva se reunió con el Administrador y sus representantes, quienes aportaron información adicional.

Formato y presentación

2. **La Comisión Consultiva observa las mejoras introducidas en el documento presupuestario en respuesta a sus recomendaciones anteriores (véase DP/2001/24, párrafos 2 y 3). El documento es más corto y las propuestas se presentan de forma más transparente. La Comisión pide que en el futuro, cuando se sometan a su examen las estimaciones, se le proporcione un organigrama en que se indique el número de puestos de cada dependencia en la sede y en los países.**

3. **Al igual que ha hecho con otros fondos y programas, la Comisión Consultiva pide al PNUD que en sus documentos presupuestarios futuros incluya un anexo aparte en que se indiquen las medidas adoptadas para cumplir las recomendaciones de la Comisión, aprobadas por la Junta Ejecutiva.**

4. Se informó a la Comisión Consultiva de que en 2004 el PNUD iniciaría un nuevo período de programación multianual que abarcaría los años 2004 a 2007, de modo que el presupuesto de apoyo correspondiente al bienio 2004-2005 sería parte integrante del marco de financiación multianual para 2004-2007. Las estrategias generales del marco de financiación multianual, que se está terminando de preparar, se han formulado simultáneamente con las del presupuesto de apoyo. El presupuesto de apoyo bienal para 2004-2005 abarca las necesidades estructurales de la organización



en la primera mitad del período de programación, y en el marco de financiación multiannual se presentan las prioridades sustantivas generales y los marcos correspondientes, que a su vez están vinculados a la estrategia general de gestión del PNUD. El objetivo primordial de la estrategia es lograr que la labor del PNUD se ajuste plenamente a los objetivos del programa de reforma del Secretario General de las Naciones Unidas.

5. La Comisión Consultiva observa que los temas clave del presupuesto de apoyo bienal del PNUD para 2004-2005 son: a) la creación de alianzas tanto en el sistema de las Naciones Unidas como con asociados externos; b) los conocimientos y el aprendizaje con miras a aumentar la capacidad del PNUD para apoyar los objetivos de desarrollo nacionales; y c) la eficiencia, el rendimiento y la orientación hacia los resultados. Asimismo, se prestará especial atención a la prevención de crisis y la recuperación (DP/2003/28, párrafo 7).

Recursos

6. Se informó a la Comisión Consultiva de que, como resultado de las reformas realizadas por el PNUD, se había invertido la tendencia a la disminución de los recursos ordinarios: las previsiones para 2003 se elevaban a 750 millones de dólares, superando el mínimo de 630 millones de dólares a que se había llegado en 2000. Para 2004 y 2005, se prevé que los recursos ordinarios asciendan a 800 millones y 900 millones de dólares, respectivamente. En el cuadro 1 del documento DP/2003/28, la Comisión observa que la suma de 1.700 millones de dólares en recursos ordinarios prevista para el bienio 2004-2005 se mantiene al mismo nivel que en el bienio 2002-2003, mientras que las contribuciones de los donantes a los otros recursos pasan de 1.329,5 millones de dólares para 2002-2003 a 1.807,0 millones de dólares para 2004-2005, es decir, un aumento del 35,9%. La Comisión observa también que los otros recursos proporcionados por los gobiernos anfitriones (es decir, la participación de los gobiernos en la financiación de los gastos) también aumentan de 2.002,8 millones de dólares en el bienio 2002-2003 a 2.100,0 millones de dólares para 2004-2005, es decir, el 4,9%. Así, el total de las contribuciones al PNUD aumentaría de 5.032,3 millones de dólares para 2002-2003 a 5.607,0 millones de dólares para 2004-2005, es decir, el 11,4% (véase DP/2003/28, cuadro 1). **A ese respecto, la Comisión Consultiva recuerda los párrafos 12 y 13 de su informe DP/2001/24, en que indicó, entre otras cosas, que la ampliación de los recursos complementarios del PNUD debía gestionarse de forma que no menoscabara la función del PNUD como programa del sistema de las Naciones Unidas encargado del desarrollo.**

7. De lo dicho en los párrafos 130 a 134 del documento DP/2003/28, la Comisión Consultiva entiende que, una parte integrante de la estrategia presupuestaria para el bienio 2004-2005 es un régimen revisado de recuperación de los gastos correspondientes a los servicios prestados por el PNUD a: a) programas financiados con cargo a otros recursos; b) el sistema de las Naciones Unidas a escala de los países; y c) algunas entidades de las Naciones Unidas en la sede. Se informó a la Comisión de que el PNUD procura ir logrando un mayor equilibrio entre las contribuciones de recursos ordinarios y de otros recursos a los gastos de funcionamiento del PNUD mediante la aplicación de una política revisada de recuperación de los costos, y de que esa política revisada lleva asociado el concepto de una estructura de base para la sede y las oficinas en los países que se debe financiar con recursos ordinarios, y los

gastos que excedan de los niveles de la estructura de base deben repartirse proporcionalmente entre los recursos ordinarios y los otros recursos.

8. La Comisión Consultiva observa que, de acuerdo con los párrafos 30 y 46 del documento DP/2003/28, en preparación para el próximo presupuesto de apoyo, que abarcará el bienio 2006-2007, el PNUD se propone examinar y clasificar las actividades que resulte más apropiado financiar con cargo a los recursos para programas y con cargo a otros recursos al objeto de reflejar en el presupuesto de apoyo ordinario un nivel más realista de gastos generales y consultar a la CCAAP y a la Junta Ejecutiva con miras a llegar a un acuerdo sobre las definiciones y clasificaciones de los gastos, y de ese modo poder aplicar un método racionalizado en el próximo presupuesto de apoyo ordinario, correspondiente a 2006-2007. La Comisión Consultiva volverá a estudiar el asunto a la luz de las propuestas del Administrador del PNUD.

II. Presupuesto de apoyo correspondiente al bienio 2004-2005

9. En el cuadro 3 del documento DP/2003/28 se indica que el proyecto de presupuesto de apoyo para el bienio 2004-2005 asciende a 645,5 millones de dólares en cifras brutas, lo que representa un aumento de 78,6 millones de dólares respecto de las estimaciones del presupuesto de apoyo para el bienio 2002-2003, que ascendían a 566,9 millones de dólares en cifras brutas. Teniendo en cuenta que los ingresos previstos en el proyecto de presupuesto de apoyo para 2004-2005 ascienden a 70,3 millones de dólares, en cifras netas el proyecto de presupuesto de apoyo para ese bienio se eleva a 575,2 millones de dólares, lo que supone un aumento de 72,6 millones de dólares respecto de las estimaciones en cifras netas del presupuesto de apoyo para el bienio 2002-2003, de 502,6 millones de dólares, sobre la base de los ingresos previstos en el presupuesto de apoyo correspondiente a ese bienio, que serían de 64,3 millones de dólares. Las principales esferas de aumento o disminución se resumen en el cuadro 2 del documento DP/2003/28 y se explican en los párrafos 32 a 38 de ese documento. Se informó a la Comisión de que el proyecto de presupuesto para el bienio 2004-2005 debía examinarse en el contexto de los sucesivos recortes presupuestarios que se habían producido desde el bienio 1992-1993. En ese período, el PNUD había tenido presupuestos con un crecimiento nominal cero, a excepción del bienio 1998-1999, en que se presentó un presupuesto de crecimiento real cero (véase también DP/2003/28, gráfico 6).

10. Como se indica en los cuadros 4 y 5 del documento DP/2003/28, el número total de puestos propuestos para el bienio 2004-2005 es de 3.306 (617 funcionarios internacionales del cuadro orgánico, 617 funcionarios nacionales del cuadro orgánico y 2.072 puestos del cuadro de servicios generales y de otras categorías de personal), lo que supone una reducción neta de 16 puestos (un aumento de 41 funcionarios internacionales y 84 funcionarios nacionales del cuadro orgánico y una disminución de 141 puestos del cuadro de servicios generales y otras categorías de personal) respecto de un número aprobado de puestos para el bienio 2002-2003 de 3.322 (576 funcionarios internacionales del cuadro orgánico, 533 funcionarios nacionales del cuadro orgánico y 2.213 puestos del cuadro de servicios generales y de otras categorías de personal). Para el bienio 2004-2005, el 81,1% del número total de puestos propuestos se destina a las oficinas en los países, el 12,9% a la sede, el 5,9% a los Voluntarios de las Naciones Unidas, y el 0,1% a la Oficina de Servicios Interinstitucionales de Adquisición (OSIA).

11. La Comisión Consultiva observa que, según el cuadro sinóptico 4 y los párrafos 37 y 38 del documento DP/2003/28, la reducción neta de 16 puestos en la propuesta para el bienio 2004-2005 incluye los cambios siguientes:

a) Un aumento neto de 32 puestos de contratación internacional, que comprenden dos puestos de categoría D-1, cuatro de P-5, seis de P-4, 19 de P-3 y uno de P-2;

b) Una disminución neta de dos puestos de contratación local en la sede; y

c) Un aumento neto de 46 puestos de contratación local en las oficinas en los países, resultante de una disminución de 130 puestos del cuadro de servicios generales y de un aumento de 84 puestos del cuadro orgánico de contratación nacional.

12. La estructura del PNUD y los puestos de categoría superior pertinentes se tratan en los párrafos 49 a 55 y se exponen en detalle en el cuadro sinóptico 4 del documento DP/2003/28. En las propuestas para el bienio 2004-2005 figuran 39 reclasificaciones netas de puestos de contratación internacional, incluidas 22 reclasificaciones a las categorías D-1 y D-2.

13. Se proporcionó a la Comisión una lista de los puestos de categoría superior que se proponía reclasificar a las categorías D-2 y D-1 (véase el anexo I del presente informe). En los países, dos puestos se reclasificarían a la categoría D-2 y 18 puestos a la categoría D-1, la mayoría pertenecientes a las categorías de coordinador residente/representante residente y representante residente adjunto. En la sede, se propone reclasificar dos puestos a la categoría D-2 para el puesto de Director de la Oficina del Administrador y el de Director del Programa de Asistencia al Pueblo Palestino, y tres puestos a la categoría D-1, el de Director de la Oficina de Enlace en Tokio, el de Director de la Administración de los Voluntarios de las Naciones Unidas en Bonn y el de Director de la División de Asia Nororiental de la Dirección Regional para Asia y el Pacífico.

14. Para la sede, se propone un nuevo puesto de categoría D-1 para el Director de la Oficina de Coordinación de los objetivos de desarrollo del Milenio de la Dirección de Recursos y Colaboración Estratégica.

15. En el pasado, la Comisión Consultiva ha expresado su preocupación acerca de las propuestas de reclasificación a categorías superiores de puestos de los fondos y programas de las Naciones Unidas, particularmente a las categorías D-1 y D-2, indicando que la reclasificación debe ser resultado de cambios sustanciales del grado de responsabilidad y el alcance de las funciones de los puestos. La Comisión recomienda que la Junta Ejecutiva tenga en cuenta esas observaciones al examinar las propuestas del PNUD sobre la reclasificación de puestos a las categorías D-1 y D-2 en la sede y en los países.

16. La Comisión Consultiva observa que en noviembre de 2001 la División de Respuestas de Emergencia pasó a ser la Dirección de Prevención de Crisis y Recuperación. Actualmente la Dirección cuenta con seis puestos financiados con cargo al presupuesto de apoyo ordinario. Se proponen 15 puestos más que se financiarían con otros recursos del presupuesto de apoyo ordinario para el bienio 2004-2005, con lo cual la Dirección tendría una infraestructura básica de 21 puestos (DP/2003/28, párrafos 53 y 80). Respecto de las operaciones con base en Ginebra, se informó a la Comisión de que se solicitaba un nuevo puesto de categoría D-1 para el Director Adjunto de la Dirección. Por los motivos que se exponen en el informe

(DP/2003/28, párrafos 77 a 81), y teniendo en cuenta sus observaciones anteriores sobre las respuestas de emergencia (DP/2001/24, párrafos 39 y 40), **la Comisión recomienda que se acepten las propuestas del Administrador.**

17. La Comisión Consultiva observa que, en el párrafo 80 del documento DP/2003/28, el Administrador propone el establecimiento de un puesto de Subsecretario General financiado con cargo al presupuesto de apoyo ordinario para el Director de la Dirección de Prevención de Crisis y Recuperación. En relación con el intercambio de correspondencia mantenido con el Administrador en noviembre de 2001, la Comisión recuerda que el puesto para el Director de la Dirección de Prevención de Crisis y Recuperación se creó en noviembre de 2001 en la categoría de Administrador Auxiliar, y que debía financiarse con recursos extrapresupuestarios en el bienio 2002-2003 y revisarse el contexto de las estimaciones presupuestarias para el bienio 2004-2005. **La Comisión no opone ninguna objeción a la propuesta del Administrador de establecer un puesto de Subsecretario General para el Administrador Auxiliar y Director de la Dirección de Prevención de Crisis y Recuperación en el presupuesto de apoyo ordinario para el bienio 2004-2005.**

Tecnología de la información y las comunicaciones

18. Las actividades propuestas en materia de tecnología de la información y las comunicaciones se exponen en los párrafos 124 a 129 del documento DP/2003/28. La suma total propuesta para las inversiones en tecnología de la información y las comunicaciones en el bienio 2004-2005 es de 37,6 millones de dólares con cargo al presupuesto de apoyo ordinario (DP/2003/28, cuadro 10). Se informó a la Comisión Consultiva de que la reestructuración de los procesos operativos y la máxima utilización de la tecnología de la información y las comunicaciones continuarían siendo prioridades fundamentales en materia de gestión. La puesta en funcionamiento del sistema de planificación institucional de los recursos en el bienio 2004-2005 permitiría seguir racionalizando los distintos niveles de gestión y de operaciones existentes en el PNUD en los planos institucional, regional y nacional. Se proporcionó a la Comisión un plan detallado de actividades en materia de tecnología de la información y las comunicaciones para su ejecución en el bienio 2004-2005 (véase el anexo II del presente informe).

III. Presupuesto de apoyo correspondiente al bienio 2004-2005 para los fondos administrados por el PNUD

19. En el informe del Administrador figura el presupuesto de apoyo bienal para dos fondos administrados por el PNUD que la Junta Ejecutiva aprueba por separado, a saber, el Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización (FNUDC) y el Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM) (DP/2003/28, párrafos 138 a 149). Las estimaciones presupuestarias para esos dos Fondos se presentan conforme a la armonización de los presupuestos y en ellas se sigue la misma terminología que en el presupuesto de apoyo del PNUD.

Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización

20. El plan de recursos del FNUDC para el bienio 2004-2005 figura en el cuadro 11 del documento DP/2003/28. Los ingresos previstos en el bienio 2004-2005 por concepto de los recursos ordinarios y otros recursos ascienden a 83 millones de

dólares, mientras que el nivel de ingresos previstos para el bienio 2002-2003 era de 71 millones de dólares. Se informó a la Comisión de que en los ingresos previstos para el bienio 2004-2005 se observaba una tendencia positiva en la movilización de otros recursos, que se estimaban en 20 millones de dólares para el bienio 2004-2005, en comparación con los 5 millones de dólares del bienio anterior. El proyecto de presupuesto de apoyo del FNUDC para el bienio 2004-2005 asciende a 14,4 millones de dólares, mientras que el presupuesto de apoyo aprobado para el bienio 2002-2003 fue de 13,6 millones de dólares.

21. La distribución de puestos propuesta figura en el cuadro sinóptico 7 b). En el presupuesto de apoyo correspondiente al bienio 2004-2005 se prevé un total de 32 puestos, en comparación con los 38 puestos del bienio 2002-2003. Se informó a la Comisión de que gracias a la racionalización de las funciones y el mejoramiento de la eficacia se podría reducir el número de puestos y contener los gastos; no obstante, en términos reales esa reducción quedaba contrarrestada por los aumentos de gastos resultantes de la inflación prevista y los aumentos de sueldo reglamentarios para 2004-2005, lo que daba lugar a un aumento del proyecto de presupuesto para 2004-2005.

Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer

22. El plan de recursos del UNIFEM figura en el cuadro 12 del informe. La Comisión Consultiva observa que los ingresos previstos para el bienio 2004-2005 para recursos ordinarios y otros recursos ascienden a 83,3 millones de dólares, lo que supone un aumento del 7,9%, mientras que el nivel de ingresos previsto para recursos ordinarios y otros recursos era de 77,2 millones de dólares para el bienio 2002-2003. El proyecto de presupuesto de apoyo del UNIFEM para el bienio 2004-2005 es de 14,9 millones de dólares, es decir, el 30,2% de los ingresos previstos en concepto de recursos ordinarios para el bienio, o sea, 49,4 millones de dólares. Para el bienio 2002-2003, el presupuesto de apoyo bienal del UNIFEM se elevaba a 12,3 millones de dólares, es decir, el 27,3% de los ingresos previstos en concepto de recursos ordinarios para el bienio, que ascendían a 45,1 millones de dólares. **La Comisión recuerda las observaciones que formuló en el párrafo 56 de su informe DP/2001/24 y observa con preocupación que, si bien en las proyecciones de los recursos ordinarios del UNIFEM para el bienio 2004-2005 se registra un aumento (9,5%), su presupuesto de apoyo para el bienio 2004-2005 supone un aumento mayor del que proporcionalmente correspondería (el 21,1% en comparación con el presupuesto para el bienio 2002-2003).** Se informó a la Comisión de que el UNIFEM está celebrando una serie de consultas con los gobiernos, las Naciones Unidas y las organizaciones no gubernamentales asociadas a fin de ultimar la estrategia y el plan del Fondo para el período 2004-2007, que someterá a la consideración de la Junta Ejecutiva en su primer período ordinario de sesiones en enero de 2004.

Anexo I

Presupuesto de apoyo ordinario del PNUD para el bienio 2004-2005 (Reclasificaciones y nuevos puestos: categorías D-1 y D-2)

No. Categoría Título

Reclasificaciones

- | | | |
|-----|-----|--|
| 1. | D-2 | Coordinador Residente/Representante Residente, PNUD Iraq |
| 2. | D-2 | Coordinador Residente/Representante Residente, PNUD Tayikistán |
| 3. | D-2 | Director del Programa de Asistencia al Pueblo Palestino |
| 4. | D-2 | Director de la Oficina del Administrador |
| | | |
| 1. | D-1 | Director de la oficina en el país, PNUD Sudán |
| 2. | D-1 | Director de la oficina en el país, PNUD Somalia |
| 3. | D-1 | Representante Residente Adjunto de Categoría Superior, PNUD Afganistán |
| 4. | D-1 | Director de la oficina en el país, PNUD Indonesia |
| 5. | D-1 | Coordinador Residente/Representante Residente, PNUD Mongolia |
| 6. | D-1 | Coordinador Residente/Representante Residente, PNUD Papua Nueva Guinea |
| 7. | D-1 | Representante Residente Adjunto de Categoría Superior, PNUD Bangladesh |
| 8. | D-1 | Coordinador Residente/Representante Residente, PNUD República Democrática de Corea |
| 9. | D-1 | Coordinador Residente/Representante Residente, PNUD Costa Rica |
| 10. | D-1 | Coordinador Residente/Representante Residente, PNUD República Dominicana |
| 11. | D-1 | Coordinador Residente/Representante Residente, PNUD Guyana |
| 12. | D-1 | Coordinador Residente/Representante Residente, PNUD Panamá |
| 13. | D-1 | Coordinador Residente/Representante Residente, PNUD Paraguay |
| 14. | D-1 | Coordinador Residente/Representante Residente, PNUD Uruguay |
| 15. | D-1 | Representante Residente Adjunto de Categoría Superior, PNUD Colombia |
| 16. | D-1 | Representante Residente Adjunto de Categoría Superior, PNUD Guatemala |
| 17. | D-1 | Coordinador Residente/Representante Residente, PNUD Guinea Ecuatorial |
| 18. | D-1 | Coordinador Residente/Representante Residente, PNUD Albania |
| 19. | D-1 | Coordinador Residente/Representante Residente, PNUD Kosovo |
| 20. | D-1 | Director de la Oficina de Enlace, Tokio |
| 21. | D-1 | Director de la Administración de los Voluntarios de las Naciones Unidas, Bonn (Alemania) |
| 22. | D-1 | Director de la División de Asia Nororiental de la Dirección Regional para Asia y el Pacífico |

Nuevos puestos

- | | | |
|----|-----|--|
| 1. | D-1 | Director Adjunto para las operaciones con base en Ginebra de la Dirección de Prevención de Crisis y Recuperación |
| 2. | D-1 | Director de la Oficina de Coordinación de los objetivos de desarrollo del Milenio de la Dirección de Prevención de Crisis y Recuperación |
-

Anexo II

Tecnología de la información y las comunicaciones 2004-2005

<i>Descripción</i>	<i>Distribución de los gastos</i>	<i>Plazo</i> <i>(en meses)</i>	<i>Estimaciones de</i> <i>recursos (en miles de</i> <i>dólares EE.UU.)</i>
Aplicaciones informáticas: apoyo a la labor transaccional y a la adopción de decisiones institucionales			
<p>El PNUD inició un cambio informático sustancial para paliar las deficiencias encontradas en los programas transaccionales preparados por encargo, como las limitaciones del acceso a la información puntual sobre la gestión, la deficiente calidad de los datos, y el alto costo de mantenimiento y funcionamiento. En 2004, el PNUD, conjuntamente con la UNOPS, el UNFPA y otros organismos de las Naciones Unidas, aplicará una solución de planificación institucional de los recursos, mediante el sistema PeopleSoft, para realizar las funciones que desempeñaban los sistemas anteriores, el Sistema Integrado de Información de Gestión (IMIS) para la gestión institucional de los recursos financieros y humanos, el Country Office Suite para las oficinas en los países, el Sistema de Gestión Financiera de Programas (PFMS) y el Sistema de Gestión de Información Financiera (FIMS) para la gestión de los fondos. Con la adopción de esta solución, el PNUD y sus asociados realizarán sus transacciones en un solo sistema accesible desde la sede del PNUD, las oficinas en los países y las oficinas de los asociados en todo el mundo. La experiencia indica que los primeros años se dedicarán a las labores de ejecución y estabilización, después de lo cual mejorará el acceso a información estratégica fundamental para las decisiones y el análisis de la gestión en las esferas de actuación sustantiva del PNUD.</p>			
IMIS – Información sobre recursos financieros y humanos			
<ul style="list-style-type: none"> • Reducir las labores de apoyo al mantenimiento de las necesidades operacionales (balance anual, nómina de sueldos y gastos de viaje) en 2004. Se migrará a la versión 6 de IMIS (versión Web) para seguir prestando el servicio de nómina de sueldos hasta que se retire definitivamente en agosto de 2004 cuando ya funcionará plenamente en funcionamiento el sistema de planificación institucional de los recursos. • Migrar de IMIS a PeopleSoft. • Disminuir gradualmente del apoyo de producción de la División de Servicios de Tecnología de la Información al sistema IMIS. 	Personal Programas y equipo de informática Contratos de servicios Gastos diversos de funcionamiento	601 24 59	
Total			660
Country Office Suite, PFMS, FIMS			
<ul style="list-style-type: none"> • Reducir el apoyo operacional a esos sistemas en 2004 para lograr la transición definitiva al sistema de planificación institucional de los recursos por las oficinas en los países antes de que se retire definitivamente en junio de 2004. • Modificar y perfeccionar partes de Country Office Suite como estrategia de sustitución del sistema de planificación institucional de los recursos. 	Personal Programas y equipo de informática Contratos de servicios Gastos diversos de funcionamiento	24 424	
Total			424

<i>Descripción</i>	<i>Distribución de los gastos</i>	<i>Plazo (en meses)</i>	<i>Estimaciones de recursos (en miles de dólares EE.UU.)</i>
Servicios de portal electrónico y en la Web			
<ul style="list-style-type: none"> Integrar el valor cualitativo del portal como instrumento de gestión del contenido con su valor cuantitativo como nexo para todas las actividades de presentación de informes, autoservicio y acceso a la información de los donantes. Instalar sitios espejo con gestión centralizada en todas las oficinas en los países para garantizar un acceso rápido en el ámbito local a los datos y contenidos institucionales del PNUD. Incorporar instrumentos de planificación institucional de los recursos a la vida laboral de todos los miembros del personal. 	Personal Programas y equipo de informática Contratos de servicios Gastos diversos de funcionamiento	24	723 683 488 16
Total			1 910
Presentación de información e interfaces institucionales			
<ul style="list-style-type: none"> Reducir las labores de apoyo al mantenimiento de las necesidades operacionales (balance anual, nómina de sueldos y gastos de viaje) en 2004. Se prevé que esta fase corresponda a los plazos en que se prevé dejar de utilizar IMIS y Country Office Suite. Fortalecer los instrumentos de presentación de información y fomento de la capacidad de los usuarios para generar informes autodefinidos a partir del sistema de planificación institucional de los recursos. 	Personal Programas y equipo de informática Contratos de servicios Gastos diversos de funcionamiento	24	271
Total			271
Apoyo de los centros regionales de administración de información a las oficinas en los países			
<p>Con la entrada en funcionamiento de la etapa 1 del sistema de planificación institucional de los recursos PeopleSoft, se prevé que los centros regionales de administración de información se ocupen de:</p> <ul style="list-style-type: none"> Prestar asistencia a las oficinas en los países que se enfrenten a las inevitables situaciones de emergencia que surjan en los países e impidan el acceso o trastornen las actividades institucionales normales. Apoyar la ejecución de las etapas 2 y 3 del sistema de planificación institucional de los recursos con arreglo a las necesidades reales de las oficinas en los países y los organismos asociados de las Naciones Unidas. Servir de centros regionales de iniciativa en materia de tecnología de la información y las comunicaciones para lograr el despliegue coherente e integrado de todas las esferas de apoyo a los usuarios e intercambio de conocimientos en materia de tecnología de la información y las comunicaciones en todas las oficinas del PNUD. Influir en iniciativas de estrategia institucional en materia de tecnología de la información y las comunicaciones para satisfacer las necesidades del Plan de Actividades para el bienio 2004-2005 aprovechando las tecnologías existentes y las de reciente aparición. 	Personal Programas y equipo de informática Contratos de servicios Gastos diversos de funcionamiento	24	2 927 556 857
Total			4 340

<i>Descripción</i>	<i>Distribución de los gastos</i>	<i>Plazo (en meses)</i>	<i>Estimaciones de recursos (en miles de dólares EE.UU.)</i>
Proyecto de sistema de planificación institucional de los recursos			
<ul style="list-style-type: none"> • Apoyar la transición del resto de las oficinas a PeopleSoft. En 2004, se pasará de la rápida expansión inicial de la etapa 1 de PeopleSoft el 1º de enero en gran número de oficinas a la labor preparatoria subsiguiente para las etapas 2 y 3, en que se introducirán la nómina de sueldos del personal de contratación internacional y los instrumentos de supervisión de compromisos. • Capacitar a formadores y usuarios finales sobre para las etapas 2 y 3 de introducción del sistema. • Simplificar los procesos institucionales mediante la adopción de las mejores prácticas internacionales. • Preparar los informes operacionales restantes y algunos informes analíticos. • Contratar a un contratista externo que proporcione acceso a PeopleSoft a la sede y a las oficinas en los países y vigile el cumplimiento del nivel de servicios. • Cambiar los procesos de trabajo menos ágiles y mejorar la calidad de los informes operacionales y analíticos gracias a un mejor conocimiento de PeopleSoft y a la adopción de soluciones eficaces de gestión de los conocimientos en los procesos de programación y administrativos en 2005. • Fortalecer los servicios de ayuda al usuario hasta que funcionen 24 horas al día, siete días a la semana. • Examinar y supervisar el funcionamiento y el acceso a las aplicaciones de PeopleSoft. 	Personal Programas y equipo de informática Contratos de servicios Gastos diversos de funcionamiento	24 30	2 069 2 154 9 487 30
Total			13 740
Infraestructura tecnológica			
<p>Uno de los componentes fundamentales de la estrategia del PNUD en materia de tecnología de la información y las comunicaciones es la dotación de la infraestructura necesaria. Desde la puesta en marcha de la etapa 1 de PeopleSoft el 1º de enero de 2004, el nivel de conectividad de la sede y las oficinas en los países para tener acceso a PeopleSoft será un factor determinante para el éxito del proyecto. Aun partiendo del requisito mínimo de conectividad de 64 Kbit/s, de conformidad con la decisión del Equipo Ejecutivo de julio de 2000, muchas de las oficinas en los países necesitarán aumentar considerablemente su capacidad de conectividad. La seguridad de la red en todas las oficinas del PNUD es un importante motivo de inquietud; se prestará especial atención a proteger la red local (LAN) del PNUD, los escritorios y los entornos informáticos. El acceso seguro, fiable y eficaz a PeopleSoft consolidará los esfuerzos y la atención prestados por el PNUD a la tecnología de la información y las comunicaciones. En 2004-2005 se empezará a estudiar la posibilidad de adoptar un sistema de colaboración en equipo que abarque el intercambio de información y la gestión de conocimientos para sustituir o complementar el sistema de mensajería existente.</p>			

<i>Descripción</i>	<i>Distribución de los gastos</i>	<i>Plazo (en meses)</i>	<i>Estimaciones de recursos (en miles de dólares EE.UU.)</i>
Telecomunicaciones			
<ul style="list-style-type: none"> Examinar y supervisar el acceso de las oficinas de los países a PeopleSoft en lo que respecta al ancho de banda utilizado Aumentar el ancho de banda y mejorar la conectividad para las oficinas en los países 	Personal Programas y equipo de informática Contratos de servicios Gastos diversos de funcionamiento	24	939 155 1 549
Total			2 643
LAN, computadoras de sobremesa, automatización de las labores de oficina, Internet			
<ul style="list-style-type: none"> Sustituir la tecnología Token Ring en las oficinas restantes de la sede. Prestar asistencia a las oficinas en los países para mejorar las instalaciones y la seguridad de las redes LAN. Mejorar la seguridad de las redes LAN de las oficinas en los países mediante la contratación externa de la seguridad de las redes administradas. Mejorar la conectividad con Internet y la seguridad de la red LAN de la sede. 	Personal Programas y equipo de informática Contratos de servicios Gastos diversos de funcionamiento	24	3 520 1 530 1 990
Total			7 040
Correo electrónico/mensajería			
<ul style="list-style-type: none"> Apoyar y mantener los sistemas institucionales existentes de mensajería en la sede y en todas las oficinas en los países. Definir una nueva estrategia de mensajería y colaboración. Evaluar y poner en marcha sistemas de colaboración en equipo para sustituir o mejorar el sistema actual de mensajería SunOne. 	Personal Programas y equipo de informática Contratos de servicios Gastos diversos de funcionamiento	24	744 216
Total			960
Operaciones de apoyo a la producción			
<ul style="list-style-type: none"> Reducir gradualmente la utilización de los servicios de apoyo Sybase Crear servicios de apoyo a la producción PeopleSoft Adoptar como base para las operaciones de PeopleSoft el sistema de gestión de bases de datos relacionales (RDBMS) Oracle Apoyar las actuales bases de datos de producción Gestionar los recursos de producción PeopleSoft subcontratados 	Personal Programas y equipo de informática Contratos de servicios Gastos diversos de funcionamiento	24	1 221 801 792
Total			2 814

<i>Descripción</i>	<i>Distribución de los gastos</i>	<i>Plazo (en meses)</i>	<i>Estimaciones de recursos (en miles de dólares EE.UU.)</i>
Operaciones de la Dirección			
<ul style="list-style-type: none"> • Apoyar el programa de tecnología de la información y las comunicaciones y aplicar o revisar sistemáticamente su orientación estratégica. • Perfeccionar constantemente las normas en materia de tecnología de la información y las comunicaciones y establecer nuevas normas. • Formular nuevas normas en relación con las operaciones, la gestión de las adquisiciones y de las relaciones con los contratistas y la aplicación del sistema de puntuación equilibrada en lo referente a la tecnología de la información y las comunicaciones. • Facilitar la gestión de todos los proyectos no relacionados con el sistema de planificación institucional de los recursos que hayan sido aprobados por el Grupo Decisorio en materia de tecnología de la información y las comunicaciones o por el patrocinador empresarial. • Capacitar y prestar apoyo sobre gestión de proyectos de tecnología de la información y las comunicaciones a la Oficina de Sistemas de Información y Tecnología y otras dependencias institucionales del PNUD. • Supervisar permanentemente las actividades de la sede en materia de adquisición de tecnología de la información y las comunicaciones 	Personal Programas y equipo de informática Contratos de servicios Gastos diversos de funcionamiento	24	1 709 60 346 656
Total			2 771
	Personal Programas y equipo de informática Contratos de servicios Gastos diversos de funcionamiento		15 148 5 383 15 483 1 559
Total general			37 573